

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIÉRCOLES 07 DE MARZO DEL 2007**

II SESION

En Conchali, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal siendo las 11:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
5. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ (Con Licencia Médica)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALEJANDRO VARGAS	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ANDREA MOLINA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALICIA TORO	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE CONTROL
ÁLVARO MIÑO	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUIS SILVA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Cierre de Pasajes.
2. Propuesta de caducar "Patente Tipo Alcohol N° 400057 Restaurant Diurno y Nocturno" y Patente Tipo Alcohol N° 202658 Restaurant Comercial. (OTO y OTO).
3. Varios.

PRIMER TEMA
SALUD DEL CONCEJAL HECTOR ARAVENA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del día 07 de marzo de 2007.

En primer lugar, se va a entregar información respecto de la salud del Concejal Héctor Aravena.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, señala que, hoy en la mañana, informaron que se detuvo la infección de la pierna. La hipótesis del médico es que dicha infección generaba desorientación en el Concejal Aravena. Una vez que está detenida la infección el estado de conciencia se comienza a regularizar. Por lo tanto, ahora viene la recuperación de la herida que es un tema bastante delicado, porque es de un diámetro bastante grande. A partir de hoy, se le está aplicando unos parches especiales, cinco parches diarios durante siete días, para efectos de preparar la herida para un injerto futuro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se encuentra controlada la diabetes del Concejal Aravena.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ya no se está dializando. El jueves pasado se dispuso la ambulancia para que fuera a buscar a Coquimbo al Concejal Aravena con un paramédico y equipamiento de CORESAM. El Doctor Infante, Director del Servicio de Salud Norte, se portó sumamente bien, ya que consiguió inmediatamente una cama, lo cual facilitó mucho las cosas. Asimismo, la Municipalidad de Coquimbo se portó sumamente bien, por lo que se enviará un agradecimiento mínimo al Alcalde y su Jefe de Gabinete.

Tiene contemplado visitarlo ahora, porque anteriormente las visitas estaban bastante restringidas por razones obvias. No obstante, el señor Alejandro Vargas se encuentra en contacto directo con la familia todos los días, para recibir los requerimientos que surjan. Incluso, existe una iniciativa que están encabezando los Concejales, para realizar un evento. Solicita al Concejal José Porto que explique esta iniciativa.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que el miércoles pasado se propuso la iniciativa por parte de los Concejales de hacer alguna actividad para recabar fondos. Para el viernes 16 de marzo, a las 20.00 horas, se consiguieron la Casona de Independencia, la cual cuenta con una excelente infraestructura, no significa gastos. Hoy, en la tarde, estarán listas las adhesiones, para que todos colaboren.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si el encargado del operativo es la Democracia Cristiana.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que son todas personas voluntarias.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, explica que es una iniciativa de los Concejales, compañeros de trabajo.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, explica que es una iniciativa de sus compañeros de trabajo. La idea es realizar una cena simple, sin ninguna connotación política. La idea es que estos recursos ayuden a solventar los

gastos. Hoy, en la tarde, estarán listas las invitaciones, por lo que solicita que todos cooperen.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta cuál es el valor de la adhesión.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que la idea es realizar una cena para 100 personas a \$ 10.000 cada una, por lo que se espera recaudar M\$ 1.000. El costo de la cena se estima en \$ 300.000 y todo el resto sería en beneficio de esta causa. Bienvenida sea cualquier otra iniciativa por parte de sus compañeros o camaradas, vecinos, clubes deportivos, etcétera.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, considera importante que los dirigentes sepan que el Concejal Aravena, al no asistir a las sesiones del Concejo Municipal, no recibe asignación de recursos. Por esa razón, se ha decidido realizar un evento para reunir fondos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que se encuentra totalmente de acuerdo con la ayuda que se va a dar al Concejal Héctor Aravena. Informa que en el Hospital se han portado muy bien, tanto el Doctor Lara, como el Doctor Ugarte, han sido excepcionales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concluye diciendo que efectivamente el Concejal Aravena estuvo muy mal, hubo varias horas de agonía, pero felizmente ha salido de la parte más crítica.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si va a tener alguna secuela.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no se sabe, esperan que no, aparentemente no, porque las señales del primer momento eran malas respecto a las secuelas, pero tuvo una recuperación insólita. La recuperación que tuvo sorprendió, incluso, a los médicos. Inclusive, cuando se les informó, se dijo que tenía que quedarse alrededor de 30 días en Coquimbo, pero a los pocos días el médico pudo autorizar su traslado, lo cual es un buen indicio.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que visitó al Concejal Aravena encontrándolo muy mal, incluso, agónico. El Doctor no le permitió verlo e, incluso, manifestó frases, tales como: "*quédese con la imagen del guerrero*". Sin embargo, tal como dice el Alcalde, Héctor Aravena es una persona insólita. A su juicio, la recuperación ha sido milagrosa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se va a estar informando si se saben cosas nuevas. Aprovecha de solicitar la colaboración para este encuentro que, además, sirve para tomar conciencia que la posición del Concejal Aravena es frágil, porque, incluso, es bastante discutible la aplicación del seguro. En general, la gente cree que los Concejales se cubren de dinero en el Municipio, lo que es erróneo. Normalmente, los Concejales dedican parte de su tiempo todos los días y, muchas veces, de su propio peculio enfrentan sus tareas.

Informa que la Asociación Chilena de Municipios también se portó muy bien con respecto a realizar los contactos con las autoridades de la Cuarta Región. La Intendencia, Municipalidad de Coquimbo y el Doctor Canales, se portaron muy bien, como asimismo, el personal del SAPU Symon Ojeda, puesto que voluntariamente acompañaron a buscar al Concejal Aravena. Ha habido una

buena respuesta, los funcionarios también han realizado cadenas de oración, se hizo una colecta y mucha gente ha venido a preguntar por la salud de don Héctor Aravena, a quien se vio salir el 28 de febrero, raudo o a vacacionar y, a los pocos días, se vio enfrentado a un problema tan complicado.

SEGUNDO TEMA **CIERRE DE PASAJES**

El señor **LUIS SILVA**, señala que se solicitan cerrar tres pasajes que cumplen con las exigencias de la Ordenanza. No son pasajes ciegos, pero la Ordenanza tuvo una modificación al respecto.

Hace presente que el Departamento de Obras no recomienda, sino que presenta los antecedentes y se agrega un plano para saber donde se produce el cierre. Informa que conversó con la Directora Jurídica, por lo que solicita que, en primer lugar, se analicen las solicitudes desde esa perspectiva

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta cuál es el problema jurídico que presenta el cierre de estos pasajes.

El señor **LUIS SILVA**, responde que se insertaron algunas modificaciones a la Ordenanza, pero algunas de ellas son incongruentes. Por ejemplo, el valor que se dispone en la Ordenanza por concepto de ocupar un bien nacional de uso público es una cosa y lo que dice el reglamento es otra cosa. En su opinión, el cobro es \$ 2.000 anuales por hacer propio un bien nacional, de uso casi privado.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si la idea es que las personas cancelen más dinero.

El señor **LUIS SILVA**, responde que la cantidad de \$ 2.000 es por pasaje, no por persona. A su juicio, es una cantidad irrisoria; en ese caso sería mejor no cobrar. Por lo tanto, recomienda que se revise el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuáles son los nombres de los pasajes.

El señor **LUIS SILVA**, responde que uno de ellos está situado en la calle Monseñor Miller, entre El Olivo y Teniente Yabar, donde se solicita cerrar los dos extremos de esa cuadra. Explica que esta calle tiene una punta angosta hacia El Olivo. El otro cierre corresponde al Pasaje Itata, que se encuentra situado entre Pedro Fontova y Rapel, también es un cierre en ambos extremos. El tercer pasaje es el Pasaje Alicia, entre San Fernando y Urmeneta, en las mismas condiciones, cierre en los dos extremos.

El motivo que expresan los vecinos es siempre seguridad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existen pasajes que se cierran sólo con una barrera.

El señor **LUIS SILVA**, señala que eso se debe definir muy bien. Las personas solicitan cierres de pasajes, pero siempre existe la duda si se refieren a cierres con reja o a cierres con barrera.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en los tres casos, se va a pedir un pronunciamiento a la Dirección Jurídica y, en la próxima sesión, se presentan para su aprobación.

TERCER TEMA

PROPIUESTA DE CADUCAR PATENTE TIPO ALCOHOL N° 400057 "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO" Y PATENTE TIPO ALCOHOL N° 202658 RESTAURANT COMERCIAL (OTO Y OTO)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se somete a consideración del Concejo Municipal caducar las patentes de alcoholes del Restaurante Oto y Oto. Da la palabra a la señora Andrea Molina.

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que la propuesta es caducar la patente tipo alcohol N° 400057 de Restaurant Diurno y Nocturno y patente de alcohol N° 202658 de Restaurant Comercial. Estas patentes corresponden a Oto y Oto, cuyo nombre de fantasía Inti, ex Toro Gaucho. Recuerda que, en un principio, se solicitó una patente de cabaret, la cual se negó por no cumplir con los requisitos, ya que se encontraba a 200 metros de un establecimiento educacional (pre universitario). Por ese motivo, sólo se otorgaron las patentes de Restaurante Diurno y Nocturno. Sin embargo, a la fecha, se han cursado ocho partes, tanto por el Departamento de Inspección Municipal, como por Carabineros. La ley faculta caducar una patente de alcohol que cuente con tres partes.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuáles son los motivos que tuvieron los partes.

La señora **ANDREA MOLINA**, responde que se cursaron partes por tener música en vivo, lo cual requiere de una patente de cabaret; como asimismo, se cursaron partes por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Incluso, hubo amenazas y un detenido. Reitera que con tres partes cursados, se puede operar legalmente para el cierre del local, previa aprobación del Concejo Municipal. Sin perjuicio, se acompaña una fotocopia del Decreto 3579 de la Municipalidad de Recoleta, puesto que ellos tuvieron un local en esa comuna, donde también hubo problemas, pero eso no representa un requisito legal para negar un permiso. Además, se anexa una copia del recurso de ilegalidad que se interpuso cuando la Municipalidad de Conchalí caducó el local Sander e Hijos limitada por tener tres partes, los cuales fueron cursados porque se estaba haciendo uso de un giro distinto al otorgado. Ellos apelaron a la Corte de Apelaciones, la cual confirmó el fallo municipal, dejando sin efecto el recurso de ilegalidad.

En virtud de lo anterior, se solicita al Alcalde, previa consulta al Concejo Municipal, que apruebe caducar las patentes que ejerce este local, de acuerdo al artículo N° 65, letra N, de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera concluyente la solicitud, primero porque no se ajusta al tipo de patente que se otorgó por parte del Concejo Municipal e insiste en funcionar como cabaret con música en vivo. Existen reiteradas denuncias de peleas callejeras con heridos y detenidos, con afectación a la seguridad del barrio en la madrugada, daño a los automovilistas que circulan por el lugar. Además, se cuenta con la información que se obtuvo por parte del Municipio de Recoleta, comuna en la cual se puso término a las patentes de alcoholes, porque afectaba claramente la tranquilidad y seguridad ciudadana, por tanto sólo una medida de esta naturaleza puede evitar que se

continúen generando acontecimientos como los denunciados insistentemente por vecinos del sector y ratificados por la Sexta Comisaría de Carabineros de Recoleta y la Prefectura Norte de Santiago.

En este caso, está ocurriendo exactamente lo mismo que se denunció en Recoleta. El señor Oto Oto no da garantías al Municipio, ni a la comunidad, de que efectivamente en el local va a funcionar un Restaurant diurno y nocturno, sino que al contrario ha instalado un salón de baile, con música en vivo. Incluso, entre las calles Bandera y Catedral, existe un servicio de transporte escolar nocturno que trae a todos los ciudadanos peruanos a este local. Aclara que no es una medida que vaya en contra de los peruanos, pero lamentablemente la persona que administra este lugar no da garantías absolutas a la tranquilidad del barrio.

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que el informe jurídico se acompaña con todos los antecedentes, excepto los partes de Carabineros, los que se solicitaron formalmente, pero una vez que envíen las respectivas fotocopias se entregará al Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que efectivamente hay parte de Carabineros. Considera que la solicitud de caducidad se ajusta absolutamente a la legalidad y este Municipio no se encuentra tomando ninguna decisión arbitraria, puesto que las inspecciones se han realizado en un plazo de dos meses y los disturbios han sido reiterados, no es un evento que se haya dado en dos años, sino que entre enero y febrero, se cursaron ocho partes. Incluso, en una oportunidad, lo llamaron para informarle que se estaba produciendo una gresca frente a dicho local, por parte de dos bandas, quienes se agredían con botellas y palos, como asimismo, agredían a los automovilistas que pasaban por el lugar sin detenerse, porque supuestamente había un herido que había que llevar a la posta. Por lo tanto, estos ciudadanos se permitieron agredir a los automovilistas para que se detuvieran. A su juicio, la situación es muy grave e, incluso, podría terminar derechamente en un crimen.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMAN**, consulta qué argumentos dan los dueños del local.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ellos aducen los problemas suceden de la puerta para afuera, pero eso no es efectivo, los problemas surgen al interior del local. Junto a los Inspectores ha observado como opera el alto consumo de alcohol, porque, prácticamente, no se expenden alimentos al interior del local, sino que beben tragos de alto contenido alcohólico. Por lo tanto, se emborrachan rápidamente, lo que se transforma en peleas por diversos motivos.

La Directora de control se encuentra informada sobre esta materia, por que se trabajó en conjunto.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que en el informe se indica que se generaron amenazas hacia Carabineros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que esos partes fueron cursados por Carabineros. A su juicio, lo que respalda esta situación es que la comuna de Recoleta fue categórica en señalar que habían aplicado esta misma medida, porque ya era insostenible. Solicita la aprobación.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, recuerda que antes que se aprobara esta patente por parte del Concejo Municipal, hizo presente que este local vendía alcohol sin patente y que, incluso, existía una persona apuñalada.

Por unanimidad, se aprueba caducar la patente tipo Alcohol N° 400057 "Restaurant Diurno y Nocturno" y patente tipo Alcohol N° 202658 Restaurant Comercial, a nombre del señor Oto y oto. El Concejal, señor Héctor Aravena no se encuentra presente en la reunión.

CUARTO TEMA

PLAN TRANSANTIAGO

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que dará la palabra a la Directora de Tránsito, para que de un resumen ejecutivo respecto del Plan Transantiago. Actualmente, la comuna se ha visto enfrentada a dos situaciones, el primero problema dice relación con la evacuación desde el sector de Horacio Johnson hacia Independencia y Recoleta. El segundo problema dice relación a la intermediación de Teniente Ponce, San Fernando y Urmeneta. Esos son los puntos más críticos de la comuna de Conchalí, aunque se han ido sumando otros, pero están incluidos en la propuesta de solución que se ha conversado con los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, todo lo cual quedó inserto en el Acta que se firmó el 23 de febrero. El problema de Horacio Johnson se trabajó con las Juntas de Vecinos N° 22, 23, 24 y 38. Existen otros problemas, como es el tema de la frecuencia, paraderos, señaléticas, recorridos nocturnos y variaciones a los recorridos.

En el tema de Horacio Johnson se podría solucionar con un nuevo recorrido, que es más difícil de conseguir. Las discrepancias con algunos vecinos es que desean un alimentador que llegue al Centro de Santiago y eso no existe, no es posible. Por esa razón, se plantea un alimentador que conecte con las troncales y con la estación de Metro ubicada en Recoleta y otro alimentador que conecte Dorsal con Independencia, para cumplir con la demanda que concurre a los hospitales, Metro y Centro de Santiago.

Ofrece la palabra a la señora Directora de Tránsito y Transporte Público, señora Ángela Asun, para que explique en qué términos se encuentra el Municipio, porque ya se han hecho todas las presentaciones.

La señora **ÁNGELA ASUN**, informa que se sostuvo una reunión con la SEREMI y luego con los técnicos de Transantiago, porque solicitaban que la Municipalidad de Conchalí priorizara los mayores problemas, respecto de lo cual el Municipio insistió en que los propios vecinos habían priorizado los mayores inconvenientes en distintas reuniones de trabajo. Se espera tener resultados positivos durante esta semana o en el transcurso de la próxima, porque se está terminando de realizar una serie de reuniones con todos los Municipios de la Región Metropolitana, para efectos de implementar los ajustes necesarios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que todas las molestias o protestas que han surgido el último tiempo por parte de grupos de vecinos, se encuentran incorporadas en los acuerdos que se presentaron a la SEREMI. Existen muy pocos casos en que los vecinos pudieran aducir que no están incorporados en dichos acuerdos. En la Municipalidad de Conchalí, se generó un sistema de representatividad entre los propios vecinos, para efectos de llegar a los acuerdos que se presentaron a la SEREMI.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si existen otras acciones que se puedan tomar, para solucionar los problemas que está generando el Transantiago.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ayer, se realizó una reunión entre la Intendente y los Alcaldes de la Región Metropolitana, en la cual la SEREMI se comprometió a tener solucionados todos los problemas al 30 de marzo de 2007.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si eso significa que el 1 de abril estarán los nuevos recorridos en la calle.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la SEREMI separa dos cosas, en primer lugar, solucionar los puntos de más fácil despacho, tales como, modificaciones de servicio. Por ejemplo, en lugar que el recorrido pase por Tupungato, pase por la cuadra siguiente. Ese tipo de cosas. Estas modificaciones se deben acordar con cada operador.

Respecto a la creación de nuevos servicios, la SEREMI estima que se podría demorar un poco más, pero se ha comprometido a incorporar esta solución a más tardar a final de mes. La idea es tener concretada esa solución al 1º de Abril, porque en realidad Conchali ha solicitado muy pocas cosas en comparación a otros Municipios de la Región Metropolitana. Incluso, algunas municipalidades solicitan modificar los troncales e incorporar zonas bastante complejas, que es el caso de Quilicura, Maipú, Cerro Navia, Peñalolén. Por ejemplo, la comuna de Peñalolén ha solicitado un troncal intermedio, entre Américo Vespucio y Tosalaba, para atravesar hasta el Hospital Ticné. En cambio, en la comuna de Conchali se están solicitando cosas razonables. Por ejemplo, la señora Silvia, quien se encuentra presente, ha solicitado una variante de Vivaceta que baje al Centro Cívico, porque en este momento El Cortijo queda delimitado hasta Barón Juras Reales, lo cual significa que las personas deben caminar hasta Independencia; como asimismo, se ha pedido que un recorrido baje por Santa Inés, Vivaceta, para quedar más cerca.

En el caso de Juanita Aguirre, informa que también se contempla una modificación en los alimentadores B-11 y B-19. Los Directores de Tránsito han asistido a todas las reuniones y ayer se realizó una reunión con todos los Alcaldes, en la cual se hicieron los levantamientos, diagnósticos y se presentaron las solicitudes. Reitera que el SEREMI se comprometió, de aquí al 30 de marzo, a despejar todas las preocupaciones que existen en los Municipios. Tiene claro que todos los días surgen nuevas solicitudes, por ejemplo, alguien le planteó que en El Cortijo existen vecinos que no están de acuerdo con la propuesta, sino que desean un recorrido por la calle 7 de Noviembre, por Lincon. Por lo tanto, va a costar sacar el tema del tapete.

Una **VECINA**, explica que solicitaron locomoción por Santa Inés, porque en realidad se llega a casi todas las Unidades Vecinales: 4, 5, 6. El problema más grave es que no existe una salida a Independencia, hacia los Hospitales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la solución es que el troncal llegue al Hospital, no el alimentador.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta al señor Alcalde si ha estado en terreno.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ha estado en terreno todos los días. Sin embargo, existen otros sectores que se ven favorecidos, por ejemplo, las personas que van a Renca, sienten que ahora no van a Mapocho, ni al Centro. Ahora, esas personas cuentan con movilización en la esquina y se ahoran cuarenta minutos.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que, en lo personal, le preocupa el tema. Ayer, concurrió a una reunión que se celebró en la Unidad Vecinal 18, a la cual también asistió el señor Juan Carlos Suárez y el Presidente de la Unión Comunal. En esta reunión constató que el acuerdo que se adoptó en la comisión que se eligió en el Salón Milenio, para presentar al Ministerio de Transporte, no representa la voluntad de todas las Juntas de Vecinos o de todos los dirigentes vecinales, porque consideran que algunas de esas soluciones no resuelven los problemas de Conchalí.

El señor Suárez es testigo que alrededor de 10 a 12 unidades vecinales asistieron a la reunión que se celebró en la Unidad Vecinal N° 18, en la cual se planteó una solución totalmente distinta al acuerdo adoptado por la comisión. Inclusive, estaba presente el Presidente de la Unión Comunal, señor Ricardo Montero, quien manifestó que este acuerdo se había adoptado entre todas las unidades vecinales y que, en el fondo, era el fruto de una comisión, por lo que lamentaba que estos dirigentes se hubiesen disgragado o no hubiesen participado, porque si se presentaba una nueva propuesta lo único que se lograría era confundir a la autoridad.

Asimismo, hoy, se encuentran presentes los vecinos de la Unidad Vecinal 40, quienes también han planteado que no están insertos dentro del panel de soluciones.

Dado lo anterior, cabe preguntarse si, a lo mejor, producto de todas estas propuestas individuales de las distintas organizaciones sociales, no se estará confundiendo a la autoridad y finalmente, se opte por soluciones que no le sirva a nadie. Sugiere que todas las unidades vecinales y dirigentes se reúnan con el Director de DIDEKO, a fin de plasmar una sola propuesta y que sea la voz definitiva de Conchalí, a fin de que la autoridad tome en serio este problema, porque si están llegando peticiones y soluciones de distintos lados, no se va a tomar en cuenta a Conchalí, porque no se tendrá claro cuál es la propuesta oficial.

La señora **GLORIA**, señala que es parte de la Comisión de Transporte, la cual se creó precisamente para consensuar una propuesta oficial, pero cuando se citó a reunión no asistieron todos los dirigentes, ni tampoco todas las Juntas de Vecinos. De hecho, hay alrededor de cuatro a cinco Juntas de Vecinos que no asistieron a ninguna de las reuniones que citó la Unión Comunal, para analizar el problema del Transantiago.

Por otro lado, esta comisión se creó, porque los dirigentes, en general, no representaban a su comunidad, sino que estaban representándose así mismos, porque decían "*en mi caso, mi nieto tiene que tomar cuatro micros para llegar al colegio; en mi caso, la micro pasaba por el frente de mi casa y ahora no pasa*". La idea es que los dirigentes representen a la comunidad, porque de otro modo también diría que, en su caso personal, no le afecta para nada el Transantiago, para ella funciona a la perfección, pero no le puede decir eso a sus vecinos. A su juicio, se debe rescatar lo que es mejor para todos, pero no se puede resolver los problemas individuales. Por esa razón, se creó una comisión de trabajo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, concuerda con el planteamiento del Concejal Carvacho, en cuanto a que exista una instancia que dependa exclusivamente de Tránsito, de donde finalmente se desprenda una propuesta definitiva, puesto que de otra forma se verán enfrentados a resolver situaciones individuales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que desde hace dos años los Municipios comenzaron a opinar y a entregar su visión respecto del Transantiago. Sin embargo, las propuestas de los Municipios no fueron acogidas por el Gobierno Central. Tiene la sospecha que el trazado se hizo sobre un mapa, no en terreno, vale decir, no se concurrió a ver la situación de la calle Johnson, calle G, Urmelena. La autoridad estimó distancias y zonas de acercamiento, pero, en la práctica, existen sectores que no operan. Por ejemplo, el caso de Horacio Jonson, los vecinos no van a ir a Pedro Fontova, porque sienten que corren un riesgo o porque no cuentan con condiciones adecuadas para caminar a las seis de la mañana por ese lugar, etcétera. Incluso, la próxima semana comienza a oscurecer más temprano y existen zonas que se inundan en invierno. Esos son los detalles que van a comenzar a surgir, por ejemplo, la necesidad de concurrir a zonas de mayor interés, tales como: INP, Banco, Municipio, DIDEKO, Sagitario, Juzgado de Policía Local, etcétera. Todos esos detalles se intentarán corregir en alguna medida, pero la SEREMI quiere primer solucionar lo más urgente y luego, darse un tiempo de mayor estudio para corregir los detalles que acaba de mencionar. Si se logra corregir al 30 de marzo los mayores problemas, se va a elaborar un nuevo mapa de recorrido, en el cual se van a incorporar otros cambios.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, concuerda con el Alcalde, en cuanto a que van surgiendo nuevas cosas. Hoy, el problema no es tan sólo trasladarse al trabajo, sino también sufren problemas las señoras que provienen de sectores más periféricos de la población El Cortijo, quienes deben trasladarse para cobrar su pensión. Esas personas están muy distantes de Independencia, que es donde está situada la única oficina de INP. La idea sería incorporar un plan integral, considerando todos aquellos aspectos que van surgiendo en la comunidad. Por ejemplo, se podría conversar con representantes del INP, para que se estudie la factibilidad de implementar una oficina móvil que recorriera una vez al mes todo ese sector y otros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese tema se planteó al INP, por lo que se enviará una carta para solicitar formalmente una segunda plaza para la comuna de Conchalí, ya que una sola no satisface los requerimientos de toda la comuna. A su juicio, si se lograra instalar una caja pagadora, por ejemplo, en el Consultorio Juanita Aguirre o en la Casona de Independencia o en el Líder.

El otro problema que se trató en la reunión sostenida el día de ayer se refiere a los lugares donde se recarga la tarjeta BIP. En el caso de Conchalí, sólo existe un centro para recargar la tarjeta, sin embargo, al parecer se podría instalar otro centro en Independencia con Avenida Caro.

La señora **ÁNGELA ASUN**, señala que, en varios puntos, las cajas pagadoras de SERVIPAG están funcionando como lugares de recargo de la tarjeta BIP.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no estaba en conocimiento que ya se hubiera implementado esa solución. No obstante, el sistema es lento, ya que, en general, las personas cargan con muy poco dinero la tarjeta BIP por miedo a perderla. Además, existen personas que no saben

utilizar la tarjeta, porque la pasan repetidas veces, por lo que obviamente la máquina vuelve a cobrar.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, a lo mejor, también hay que realizar todas las gestiones posibles para que en la comuna de Conchalí se instale una oficina de Chilectra y de Aguas Andinas, porque todos tienen claro que muchas personas no cancelan sus cuentas al día, por lo que están obligados a concurrir a la oficina que está situada en la Plaza Chacabuco.

Una **VECINA**, señala que la única oficina de Aguas Andinas está situada en Balmaceda, no hay otro lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en El Cortijo hay una oficina de Chilectra, en la calle Patagonia.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera lamentable lo que está pasando, pero la actitud de la Municipalidad de Conchalí ha sido la correcta. Ciertamente, todos los días salen nuevas proposiciones de recorridos, pero también se debe reconocer que existen personas muy cómodas que esperan que el recorrido pase por la puerta de su casa. No obstante, tampoco se puede desconocer la realidad innegable que se observa en la calle. A su juicio, deben estar preparados, porque se va a generar una explosión social importante, más grande de la que ocurrió el año pasado respecto de los "pingüinos". Tiene claro que la Municipalidad de Conchalí ha tratado de frenar o solucionar el problema de fondo, pero si la situación se mantiene, se les podría escapar de las manos, por lo que sugiere tener un plan B para llevar esa posible situación.

Considera que el problema va más allá que se aumenten las frecuencias o se solucionen algunos recorridos, porque existe un problema de implementación estructural. Por ejemplo, no existen vías exclusivas y los paraderos son una vergüenza, todo lo cual es producto que no hubo un trabajo previo con todas las Municipalidades.

Las intenciones pueden ser buenas, pero lamentablemente el infierno está lleno de buenas intenciones. A su juicio, existe un problema de fondo grave, por lo que debe haber un plan B, porque a pesar que no es de responsabilidad del Municipio, va a terminar siéndolo en algún minuto.

Lo lamenta profundamente que, en la práctica, el Plan Transantiago haya resultado un desastre, lo cual es innegable. Más allá del tema político, considera gravísimo lo que le está pasando a la gente, porque hay muy pocas personas que están contentas. La mayoría de las personas no se encuentran de acuerdo, hay encuestas bastante independientes que así lo ratifican. El Transmilenio de Bogotá tampoco ha sido un éxito, pero es mucho mejor que el Transantiago, porque en este caso no existe la inversión pública, sino que los privados están administrando un tema con las reglas del juego bastante poco claras. A su juicio, debe haber inversión pública.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que sí ha habido inversión pública, pero no ha sido óptima. No obstante, todo el tema de la red vial fue financiado con inversión pública.

La Concejala señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta a qué se refiere con la red vial.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el tema de red vial se refiere a la reparación de las calles, recarpeteo, etcétera, toco lo cual ha sido financiado por el SERVIU.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, hace presente que los paraderos están sumamente mal confeccionados, muchos de ellos ni siquiera cuentan con techo para protegerse de la lluvia. Incluso, los carteles fueron mal elaborados, porque no se entiende lo que indican. A su juicio, se necesita más inversión pública. Por ejemplo, el Metro invirtió 4.000 millones de dólares y la inversión pública en buses fue sólo de 300 millones de dólares.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concuerda con la Concejala Hoffmann en ese aspecto, pero reitera que sí ha habido inversión pública, pero no en la proporción que se requiere para implementar un sistema de transporte de esta naturaleza. No obstante, se debe tener en cuenta que el gobierno está trabajando con operadores privados, ese es el tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala el gobierno les dijo a los operadores privados "*ustedes tienen equis plata para implementar este sistema, pero no pueden subir los pasajes*". Sin embargo, un sistema de esta naturaleza es más caro, pero como la gente no puede pagar más; el gobierno debería aportar un subsidio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el Gobierno ha subsidiado por 90 días el sistema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el sistema no se ha corregido con ese subsidio. A su juicio, se debe subsidiar con el monto que realmente se requiere para mejorar el sistema del Transantiago.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que, el día de ayer, se hizo una encuesta en televisión y una de las personas que contestó dijo que era un desastre el Plan Transantiago, a quien se le consultó si tomaba locomoción y respondió que tenía su vehículo. A su juicio, una persona que se moviliza en vehículo no puede opinar lo mismo que una que realmente se traslada en este medio de locomoción. Señala que, en lo personal, no ha tenido ningún problema con la movilización.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que le parece estupendo que la Concejala Fuentes no tenga problemas con la locomoción, pero hay que hacerse cargo de las personas que no piensan igual a ella.

Termina diciendo que mantendrá informado al Concejo Municipal, en caso que surja nueva información, por la vía correo electrónico.

Respecto a las movilizaciones sociales que pudiesen ocurrir sobre este tema, señala que el Municipio ha hecho su parte. Incluso, en la reunión de ayer, los Alcaldes fueron sumamente tajantes con las autoridades que se encontraban presentes, puesto que, en primer lugar, se anunció que los Alcaldes tenían la culpa dado que éstos habrían presentado los recorridos, lo que es completamente falso; como asimismo, se manifestó que los Alcaldes no habrían hecho oportunamente las sugerencias, lo que también es absolutamente falso, ya que los Directores de Tránsito se han reunido en reiteradas oportunidades con la SEREMI y Técnicos del Plan Transantiago. Finalmente, en la reunión de ayer, se logró que la SEREMI se comprometiera a dar señales y respuestas positivas al 30 de marzo, respecto de todas las sugerencias propuestas por los

distintos municipios. Entre otras cosas, se solicita que todos los operadores instalen GPS en sus buses, pero existen empresas que están funcionando bien sin GPS. ¿Por qué deben existir fiscalizadores en los terminales encargados de hacer cumplir la frecuencia? No es necesario, porque esa condición está estipulada en los contratos, por lo tanto, se debe cumplir por parte de los operadores privados.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, retoma el tema anterior diciendo que está que la Unión Comunal participe en las decisiones, pero piensa que en este tema se debe elaborar un informe técnico, para que la propuesta que se entregue a la SEREMI sea más concreta. La propuesta debe ser de la Municipalidad de Conchali, no de la Unión Comunal. Este organismo apoya, asesora y entrega sus requerimientos, pero corresponde a la Dirección de Tránsito estudiar la factibilidad de esos requerimientos.

La señora **ÁNGELA ASUN**, explica que se realizó un excelente trabajo con los representantes de la comisión, quienes entregaron muchas solicitudes, pero éstas fueron orientadas por parte del Municipio y finalmente, se llegó a un acuerdo. En general, las solicitudes y las preocupaciones coincidieron con los acuerdos adoptados en las reuniones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente, por ejemplo, que en la manifestación que se produjo hace dos días atrás en el sector de Guanaco, se les indicó a los vecinos que sus propuestas estaban plasmadas en el documento.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, sugiere dar a conocer a toda la comunidad la propuesta que presentó el Municipio a la SEREMI. Comenta que anoche escuchó al Senador Navarro en televisión, cuya intervención fue muy distinta a la que escucha, hoy, de parte del Alcalde, en términos que todos saben que el señor Navarrete, como empresario, es ineficiente, pero no se debe echar toda la culpa a él, porque sólo está implementando lo que establecen las bases de licitación, no está haciendo nada distinto. Además, es un alimentador que está trabajando a ciegas, ya que la oficina que debe activar las frecuencias no está funcionando. Considera que los operadores están trabajando a ciegas, en lo cual existe una responsabilidad mucho mayor de parte del Ministerio de Transporte.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que todas las frecuencias están establecidas en los contratos. El señor Navarrete sabe que el recorrido nocturno es cada media hora y en el diurno debe existir una frecuencia evidentemente distinta. Sin embargo, estas frecuencias no se cumplen. Por ejemplo, se ha detectado que las micros salen del terminal, dan la vuelta en la esquina y se esconden. Cómo se explica que los conductores hayan manifestado que quedarán cesantes y, en este momento, se necesita un mayor número de conductores. Cómo se explica que un operador cancele \$ 500.000 a los conductores y otro cancele \$ 250.000. Cómo se explica que algunos terminales son prácticamente de lujo y otros son como barracas.

El Concejal señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta al señor Alcalde por qué el Gobierno no interviene en este tema.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el Gobierno ha cursado multas espectaculares.

El Concejal señor **RUBÉN CARVACHO**, considera que también se han pagado cifras espectaculares por no trabajar. Los dos atrasos que ha tenido el

Transantiago, desde la puesta en marcha a la fecha, han sido indemnizaciones tremendas que el Gobierno ha tenido que pagar a los operadores. Entonces, este es el único país que paga a los privados por no hacer su trabajo. Esas son situaciones que tampoco se dicen públicamente, pero que son realidades.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala al Concejal Carvacho que sus conocimientos respecto del tema no van tan allá, como los de él.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, aclara que lo han manifestado los propios Parlamentarios de la Concertación, no es un tema que se le haya ocurrido a él.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el ánimo de todos los Alcaldes, incluidas todas las tendencias políticas, el día de ayer, es que se debe colaborar para que funcione el Plan Transantiago.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, comenta que su partido tampoco ha querido dar una connotación política a este tema. El sábado se reunieron con el Presidente de la Comisión de Transporte del Senado en Conchalí, sin prensa, porque reitera que no se quiere dar ninguna connotación política, porque tienen claro que la idea es buscar las mejores soluciones, para que, en definitiva, se beneficien los usuarios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se va a reservar su opinión respecto de lo ocurrido el día sábado, porque no desea generar polémica.

Una **VECINA**, solicita hacer una observación respecto del planteamiento de la Concejala Hoffmann, quien manifestó que debe elaborarse un estudio más técnico. Precisamente, el problema que tienen los vecinos es producto que se hizo un estudio demasiado técnico, no se hizo en terreno.

Por otra parte, los usuarios no pidieron que se cambiara el sistema de movilización. Sin embargo, los usuarios deben cancelar \$ 1.900 por la tarjeta, cosa que no debiera ser. Además, le parece extraño que en el Banco del Estado se venda la tarjeta a \$ 1.100, en los SERVIPAG a \$ 1.900 y en otros lugares a \$ 1.800. A su juicio, el cobro es excesivo.

Otro problema que va a surgir, el cual ya se ha estado mostrando en Chilevisión, se refiere a los accidentes. Cómo se puede validar un accidente para que sea cancelado por el seguro, en caso que ocurra algo al utilizar los buses del Transantiago. Por ejemplo, hace unos días atrás, producto de un frenazo de la micro, sufrió de un lumbago que la obligó a realizar un reposo de alrededor de cuatro días. ¿A quién se debe reclamar? Esos problemas son más importantes, porque los recorridos y las frecuencias tienen solución.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, hace presente que el estrés que produce la espera de un troncal es grave.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que ella se encuentra totalmente de acuerdo con el sistema del Transantiago. Solicita una copia del documento.

La señora **ANGELA ASUN**, señala que desea aclarar que se trabajó en terreno y después se llevó a la mesa.

Por otra parte, informa que existe un seguro del Transantiago, pero no tiene claro cómo se valida. En la tarjeta BIP queda identificada la pasada del bus.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta a la Directora de Tránsito si realizó visitas a terreno junto a técnicos.

La señora **ÁNGELA ASUN**, responde que hizo visitas a terreno junto a Ingenieros de Tránsito.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que en la Municipalidad hay dos Ingenieros de Tránsito.

Se termina la sesión siendo las 13:10 horas.

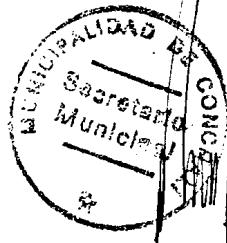
Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 08/229 69 77 - 02 / 458 57 98

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 07 DE MARZO 2007

II SESION

ACUERDO N°24/2007

Por unanimidad, se aprueba caducar la patente tipo Alcohol N° 400057 "Restaurant Diurno y Nocturno" y patente tipo Alcohol N° 202658 Restaurant Comercial, a nombre del señor Oto y oto.



ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ
Secretario Municipal (S)